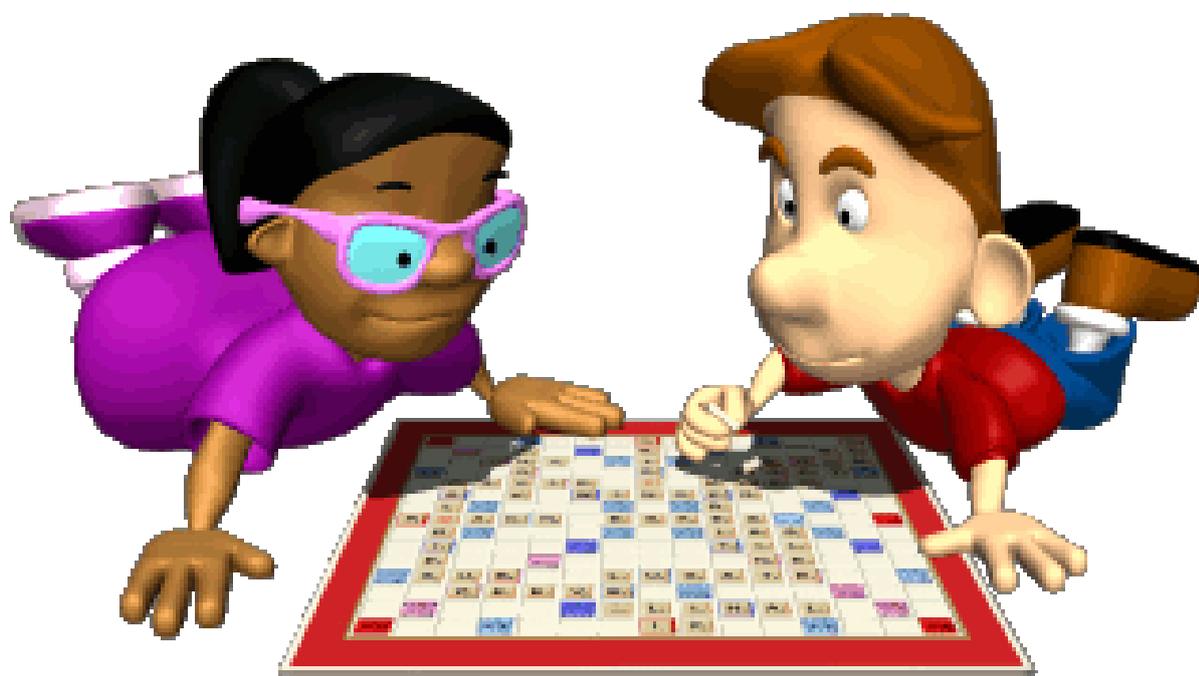


ANEXO A.XI

PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA



C.R.A. PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ

ÍNDICE**MARCO LEGAL****INTRODUCCIÓN**

1. <u>OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN</u>	4
2. <u>DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</u>	5
3. <u>PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS</u>	6
4. <u>CRITERIOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICTADOS ESCRITOS</u>	10
5. <u>ACTIVIDADES PARA EL REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA</u>	10
6. <u>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</u>	11

ANEXOS**DILIGENCIA**

MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2013/2014.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de todo el currículo de la Educación Primaria encontramos objetivos, competencias, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación referidos a la competencia lingüística.

Así, sobre todo la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa educativa tendrá, de manera más específica, como objetivo el desarrollo de capacidades para comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada a los diferentes contextos de la actividad social y cultural, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Por tanto, el hecho de aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo de Educación Primaria un lugar destacado. De ahí que la lengua deba estar presente en la escuela como un instrumento para representar y comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas, etc. para obtener y ofrecer información y para promover o realizar un curso de acción determinado. Potenciar el desarrollo de la competencia comunicativa es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones.

La competencia comunicativa es la capacidad de comprender un amplio y rico repertorio lingüístico dentro de la actividad comunicativa en un contexto determinado. Esto es, la competencia comunicativa incluye procesos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos por lo que tiene en cuenta los aspectos sociológicos y psicológicos empleados.

El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa de modo que los niños y niñas sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se ven inmersos. Tal es así, que se puede apreciar entre las diferentes competencias básicas, entendidas como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa y la integración social, que los alumnos y alumnas deben adquirir. Cabe destacar la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

De hecho, el currículo se articula alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos.

La presente resolución señala que los centros tendrán en cuenta las siguientes orientaciones pedagógicas, en todos los cursos y en las diferentes áreas curriculares, para el diseño de actuaciones destinadas a la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana. Y cita las siguientes:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

- b) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo.
- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- d) Utilizar con regularidad, al menos dos veces por semana, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo.
- e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios a partir del segundo ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.
- f) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.
- g) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.
- h) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.
- i) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- Mejorar el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- Conseguir la reflexión lingüística y su aplicación a la interacción discursiva.
- Adquirir conceptos y principios de los niveles del sistema lingüístico.
- Conocer las reglas del funcionamiento del sistema de la lengua.
- Adquirir las bases para ser un buen comunicador.
- Emplear adecuadamente el código lingüístico.
- Ser capaz de comunicarse mediante signos no lingüísticos y gestuales
- Comprender mensajes orales y escritos, verbales y no verbales.
- Gestionar de manera eficaz la información y transformarla para convertirla en autoaprendizaje, conocimiento de acción y expresión del conocimiento.
- Interactuar en diferentes situaciones comunicativas, con confianza en uno mismo, empatía y buen nivel de autoestima.
- Producir textos adecuados a las situaciones y contextos.
- Expresar libre y adecuadamente en contenido y forma las propias ideas, pensamientos y opiniones.
- Comunicarse en lengua propia y/o extranjera.

2. DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Las diferentes áreas del currículo contribuyen a desarrollar la competencia en comunicación lingüística, incrementando el desarrollo de las destrezas tanto orales como escritas del siguiente modo:

CIENCIAS SOCIALES	La claridad en la exposición de intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, refiriéndose al uso adecuado de la lengua y al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en ella se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a incrementar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.
MATEMÁTICAS	Desde esta área, se debe insistir en dos aspectos: - La incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. - La profundización en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando y enriqueciendo las habilidades comprensivas y expresivas de la capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.
EDUCACIÓN ARÍSTICA	El área contribuye a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación; en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.
EDUCACIÓN FÍSICA	El área contribuye ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y de su vocabulario específico.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	A partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

3. PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS

	ORTOGRAFÍA	MORFOSINTAXIS Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
<p>ETAPA DE PRIMARIA (1º, 2º y 3º.)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer todas las vocales y consonantes, asociando los grafemas con los fonemas correspondientes. 2. Escribir todo el abecedario, en mayúsculas y minúsculas. 3. Escribir correctamente, desde el punto de vista ortográfico, palabras de uso habitual. 4. Utilizar correctamente los signos de puntuación, exclamación e interrogación y las reglas de uso de mayúsculas y minúsculas. 5. Diferenciar grafías mayúsculas de minúsculas, respetando las normas de escritura con mayúscula y acentuación. 6. Aplicar la regla de acentuación en las mayúsculas. 7. Conocer los grafemas: -tr, -dr, -fl-, fr. 8. Aplicar las siguientes reglas ortográficas: m antes de p o b., b antes de consonante, palabras que empiezan por -hi y- hue, se escriben con -h, palabras que empiezan por -ja, -jo, -ju, se escriben con -j. 9. Identificar -r con sonido suave y -rr con sonido fuerte, escribiéndolo correctamente. 10. Identificar los grupos: -ga, -go, -gu, -gue, -gui, escribiéndolas correctamente. 11. Diferenciar las notaciones -ge, -je, -gi, -ji, escribiéndolas correctamente. 12. Identificar los grupos za -zo-zu; ce-ci; ca-co-cu; que-qui, escribiéndolos correctamente. 13. Construir correctamente los plurales de las palabras que acaban en -z y en -d. 14. Conocer las palabras acabadas en -y, sabiendo construir correctamente sus plurales. 15. Diferenciar tiempos verbales (presente, pasado y futuro). 16. Diferenciar la sílaba tónica de las átonas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras. 2. Reproducir gráficamente todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición. 3. Separar las palabras de una oración. 4. Ordenar adecuadamente las palabras en la oración para construir mensajes coherentes. 5. Segmentar cualquier palabra en sílabas. 6. Conocer el concepto de nombre o sustantivo. 7. Reconocer el género y el número en los nombres. 8. Realizar las concordancias de género y número. 9. Conocer el concepto de adjetivo. 10. Asignar series de tres adjetivos a sustantivos de uso habitual. 11. Generar un aumentativo y un diminutivo aplicando sufijos. 12. Identificar sujeto y predicado como elementos básicos de la oración. 13. Diferenciar los tiempos verbales (presente, pasado, futuro). 14. Producir textos que cumplan las normas básicas de presentación: márgenes, disposición en el papel, limpieza y claridad. 15. Aplicar correctamente las normas básicas de puntuación: punto, coma, signos de exclamación e interrogación, y las reglas de uso de mayúsculas y minúsculas al reproducir textos dictados, con un máximo de errores del 15 - 20 %. 16. Elaborar textos propios de uso común (descriptivos, noticias, cartas, notas, avisos, anuncios...) respetando normas básicas estructurales, con un margen de error ortográfico y gramatical del 15-20 por ciento. 17. Diferenciar conceptos de letra, sílaba, palabra, oración, párrafo y texto. 18. Relacionar correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía pero de uso habitual.

	<p>17. Aplicar la regla de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>18. Conocer el concepto de diptongo e hiato.</p> <p>19. Utilizar correctamente la diéresis.</p> <p>20. Aplicar la regla de la b en las palabras que empiezan por bu-, bur-, bus-.en los verbos acabados en -aba, -abas,-bir,-buir.</p> <p>21. Escribir correctamente v en los adjetivos acabados en -avo, -eve, -ivo.</p> <p>22. Conocer la regla ortográfica de las palabras que contengan ll e y, aplicándola correctamente.</p> <p>23. Escribir con h las palabras que empiezan por hie-, hue-, hui- y en los verbos: hablar, hallar y habitar.</p> <p>24. Aplicar correctamente la regla ortográfica de la j: las acabadas en -aje, -eje,-jero/a, -jería.</p> <p>25. Escribir correctamente las palabras que llevan g; las acabadas en -ger, -gir, y las que empiezan por geo-, gest-</p> <p>26. Escribir correctamente el verbo haber en las formas compuestas de los verbos.</p> <p>27. Aplicar las normas ortográficas de palabras terminadas en -d u -z y sus plurales.</p> <p>28. Utilizar correctamente los sufijos que forman aumentativos (-on; -azo) y diminutivos (-ito/-ico).</p> <p>29. Segmentar las palabras en sílabas y clasificar las palabras por el número de sílabas.</p> <p>30. Utilizar correctamente la coma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para separar elementos de una enumeración, excepto si van precedidos de y, e,u. - Para separar el nombre al que se dirige el discurso. - Para señalar aclaraciones. <p>31. Emplear correctamente los dos puntos tras las fórmulas de saludo en las cartas y antes de una enumeración.</p> <p>32. Utilizar correctamente los puntos suspensivos cuando se deja incompleta una enumeración, la cita de lo dicho por otra persona o cuando se deja incompleto un texto.</p>	<p>19. Ordenar palabras alfabéticamente y localizarlas en el diccionario.</p> <p>20. Segmentar las oraciones de un párrafo.</p> <p>21. Comprender el concepto de oración y reconocer el sujeto y predicado de las oraciones simples.</p> <p>22. Escribir correctamente oraciones enunciativas, interrogativas, imperativas y exclamativas usando los signos de exclamación e interrogación cuando proceda.</p> <p>23. Clasificar los nombres en un texto: común/propio, individual/colectivo, concreto/abstracto, gentilicio.</p> <p>24. Diferenciar palabras variables de aquellas con forma única para el singular y plural.</p> <p>25. Distinguir los determinantes artículo y adjetivo determinativo.</p> <p>26. Identificar los pronombres personales en un texto.</p> <p>27. Distinguir los adjetivos calificativos y determinativos.</p> <p>28. Identificar los verbos en un texto y clasificarlos: persona, número, tiempo, infinitivo y conjugación.</p> <p>29. Realizar correctamente la concordancia: sustantivo/adjetivo; pronombre personal/verbo.</p> <p>30. Conocer las abreviaturas habituales y utilizarlas correctamente.</p> <p>31. Agrupar las palabras de un texto pertenecientes al mismo campo semántico.</p> <p>32. Enumerar palabras pertenecientes a la misma familia léxica.</p> <p>33. Diferenciar palabras primitivas y derivadas.</p> <p>34. Identificar sinónimos y antónimos de una palabra dada.</p> <p>35. Producir textos que cumplan las normas básicas de presentación: márgenes, disposición en el papel, limpieza, claridad, calidad caligráfica, segmentación correcta de palabras al final de línea, interlineado, separación entre párrafos.</p> <p>36. Aplicar correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas al reproducir textos dictados con un máximo de errores del 10 por ciento.</p> <p>37. Elaborar textos propios de uso común de al menos 10 líneas, respetando normas básicas estructurales, con un margen de error ortográfico y gramatical del 10-15 por ciento.</p>
--	--	--

	ORTOGRAFÍA	MORFOSINTAXIS Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
<p>ETAPA DE PRIMARIA (4º, 5º y 6º)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar la sílaba tónica de las átonas. 2. Clasificar las palabras atendiendo al lugar en que llevan la sílaba tónica: agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. 3. Conocer las reglas básicas de la ortografía. 4. Distinguir palabras que cambian de significado al cambiar de grafía (errar/herrar, tubo/tuvo, baca/vaca....). 5. Conocer la variación ortográfica correspondiente a los verbos irregulares (sigo/sigue, nazco/naces, dirigimos/dirijamos...). 6. Identificar diptongos e hiatos y segmentar correctamente las palabras que los contienen. 7. Aplicar las reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. 8. Conocer y aplicar el acento diacrítico o tilde diacrítica en: mi/mí, tu/tú, el/él, si/sí, te/té, se/sé, de/dé, mas/más, aun/aún, por qué/porque. 9. Aplicar las reglas de acentuación de los exclamativos e interrogativos. 10. Conocer la regla de acentuación de las palabras compuestas. 11. Utilizar correctamente el punto y seguido para separar las oraciones dentro de un párrafo. 12. Emplear correctamente el punto y seguido para separar las oraciones dentro de un párrafo. 13. Emplear correctamente el punto y aparte para separar párrafos y respetar la sangría. 14. Escribir punto después de las abreviaturas. 15. Utilizar correctamente la coma para separar los elementos de una enumeración, períodos más largos, para indicar la falta de un verbo que ya se ha mencionado y se sobreentiende y para separar el nombre al que se dirige un discurso. 16. Utilizar correctamente el punto y la coma. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la oración como conjunto ordenado de palabras que tienen sentido completo, independencia sintáctica y al menos un verbo. 2. Analizar sustantivos: género, número, común o propio, abstracto o concreto, individual o colectivo. 3. Analizar adjetivos: género, número y grado. 4. Distinguir el sujeto y el predicado de una oración aplicando la concordancia sujeto-verbo. 5. Reconocer el núcleo del sujeto y del predicado, diferenciando predicado nominal y verbal. 6. Conocer la estructura del predicado nominal (verbo copulativo+ atributo). 7. Conocer la estructura del predicado verbal en una oración (verbo+CD,CI,CC). 8. Distinguir una oración simple de una compuesta. 9. Identificar las formas personales y no personales de un verbo. 10. Saber las conjugaciones completas de indicativo subjuntivo e imperativo de verbos regulares e irregulares. 11. Analizar una forma verbal indicando: persona, número, tiempo, modo, su infinitivo y conjugación y carácter regular o irregular de dicho verbo. 12. Identificar la actitud del hablante en oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas, imperativas o exhortivas, dubitativas y desiderativas. 13. Identificar los determinantes o adjetivos determinativos: artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, exclamativos, numerales e indefinidos. 14. Analizar los determinantes o adjetivos determinativos: género, número, clase. 15. Reconocer los artículos contractos al y del. 16. Identificar la raíz y la desinencia de las formas verbales. 17. Distinguir las preposiciones. 18. Diferenciar las clases de conjunciones en un texto.

	<p>17. Aplicar correctamente los dos puntos.</p> <p>18. Utilizar correctamente los puntos suspensivos.</p> <p>19. Emplear correctamente los signos de interrogación en las oraciones interrogativas directas.</p> <p>20. Conocer el uso correcto de los signos de exclamación para empezar y terminar las oraciones exclamativas, exhortativas e imperativas.</p> <p>21. Aplicar correctamente el paréntesis.</p> <p>22. Utilizar correctamente el guión.</p> <p>23. Aplicar correctamente las comillas.</p>	<p>19. Identificar de interjecciones.</p> <p>20. Distinguir los pronombres determinando su género, número y clase.</p> <p>21. Identificar los adverbios de un texto, clasificándolos en: lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación y duda.</p> <p>22. A partir de una palabra, ser capaz de averiguar su familia léxica y su campo semántico.</p> <p>23. Identificar la palabra primitiva de una familia léxica y las derivadas que se pueden obtener de ella.</p> <p>24. Identificar el hiperónimo que engloba un campo semántico.</p> <p>25. Conocer el significado de algunos prefijos: bi,-ante,-pre.</p> <p>26. Comprender el concepto de sufijo que permita identificar los que sirven para formar aumentativos, diminutivos y despectivos.</p> <p>27. Conocer el concepto de abreviatura e identificar las más habituales.</p> <p>28. Identificar el concepto de palabra homónima y homófona.</p> <p>29. Comprender el concepto de sinonimia y antonimia que permita identificar la palabra antónima y sinónima de una dada.</p> <p>30. Relacionar las onomatopeyas con el sonido que representan e identificar las más comunes.</p> <p>31. Relacionar las onomatopeyas con el sonido que representan e identificar las más comunes.</p> <p>32. Producir textos que cumplan las normas básicas de presentación: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, segmentación correcta de palabras al final de línea, interlineado, separación entre párrafos.</p> <p>33. Aplicar correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas al reproducir textos dictados con un máximo de errores del 5 por ciento.</p> <p>34. Elaborar textos propios de uso común de al menos 15 líneas respetando normas básicas estructurales, con un margen de error ortográfico y gramatical del 5-10 por ciento.</p> <p>35. Reelaborar textos propios o propuestos por el profesor utilizando de forma creativa sinónimos y antónimos.</p>
--	--	---

4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICTADOS ESCRITOS

CUÁNDO	CÓMO	DIFICULTAD	ERRORES ORTOGRÁFICOS	CORRECCIÓN	REGISTRO
Al menos, una vez a la semana	<ul style="list-style-type: none"> - El texto tendrá relación con los contenidos la unidad que se esté trabajando, ya sea de forma transversal o integrada, en todas las áreas curriculares y preferentemente, en las de lengua castellana y literatura, ciencias de la naturaleza y sociales. - Los dictados trabajarán, como procedimiento habitual, las principales dificultades morfosintácticas y reglas ortográficas básicas de cada curso. 	Se adecuará al nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos tanto en extensión como en contenido y nivel de dificultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Faltas en la grafía de las palabras. - Unión/separación incorrecta de palabras: no dejar espacio entre ellas y no partir la palabra adecuadamente al cambiar de renglón. - Omisiones: no escribir alguna palabra dictada. - Sustituciones: escribir una palabra parecida a la dictada. - Acentuación: no aplicar correctamente las reglas generales de acentuación del castellano en los cursos 4º, 5º, 6º. 	<p><u>Realización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el docente - Autocorrección por el alumno. - Corrección cruzada con otro compañero, <p><u>Posteriormente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar errores más comunes y relevantes para deducir la regla y fijarla, procurando hacer siempre una valoración positiva del conjunto de palabras bien escritas. 	Anotar los errores ortográficos cometidos más relevantes y habituales con el fin de trabajarlos en mayor profundidad.

5. ACTIVIDADES PARA EL REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA

ETAPA DE PRIMARIA (1º, 2º y 3º)	ETAPA DE PRIMARIA (4º, 5º y 6º)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y memorización de poemas, trabalenguas y adivinanzas. • Elaboración de pareados y rimas, con el fin de plasmarlos en libros de los propios alumnos/as. • Mejorar la expresión oral realizando para ello, preguntas encaminadas a una reflexión y a una mejora de la expresión oral sobre los temas planteados. • Realización de dictados, teniendo en cuenta las normas de ortografía que correspondan con las tratadas en cada unidad didáctica. • Realización de pequeñas composiciones escritas, para ir mejorando la expresión escrita. Redacciones, resúmenes... • Lectura diaria de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar composiciones escritas y afianzarse en los hábitos de una buena presentación así como de la correcta utilización de las normas ortográficas. • Realizar dictados para consolidar las reglas ortográficas y afianzarse en una buena utilización ortográfica. • Realizar actividades de investigación a través de las Tics según las instrucciones dadas por el profesor/a para la realización de las mismas. • Realizar pruebas de lectura individual para afianzarse en una correcta entonación y lectura correcta evitando las típicas anomalías de adición, omisión... • Realización de debates sobre temas concretos para poner en práctica la expresión oral y capacidad de argumentación de los alumnos/as.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación de los objetivos, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno se realizará a través de diferentes instrumentos de evaluación, la realización de exámenes y pruebas orales. En la resolución de 30 de agosto de 2013 se dan unas recomendaciones para integrar la aplicación de estas pruebas como actividad evaluadora habitual.

- Potenciar la práctica individualizada y colectiva de la expresión oral que prepare al alumnado para afrontar los exámenes o pruebas orales con efectos evaluadores.
- Diseñar las pruebas o exámenes orales en coherencia con los objetivos, las competencias básicas y contenidos trabajados por el alumno.
- Elaborar un conjunto de preguntas orales clasificadas por objetivos y ordenadas por nivel de dificultad, de las más simples a las más complejas.
- Establecer los criterios de calificación asignados a cada pregunta en función de la respuesta o respuestas modelos preestablecidas.
- Establecer un sistema de registro objetivo de los resultados de la prueba o examen oral, especialmente cuando su aplicación tenga efectos sobre la promoción de ciclo o etapa.
- Tener en cuenta las características individuales y favorecer un clima sin tensiones en la aplicación de pruebas o exámenes orales.

Se realizará una prueba de evaluación inicial durante los primeros quince días lectivos para determinar el nivel y programar, a partir de los resultados, el plan de actuación y el procedimiento a seguir.

Al término del curso se realizará una prueba final que determinará el grado de adquisición de los contenidos que desarrollan esta competencia.

El centro tiene establecidos criterios comunes para el seguimiento y evaluación de la competencia lingüística a través de las TIC. Las líneas de actuación pasan por integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo el empleo de las mismas un aspecto de la metodología del centro, en general, y del aula, en particular.

Siendo esto así, se emplean las TIC poniendo en práctica una metodología activa, colaborativa, desarrollando el pensamiento creativo y crítico del alumnado.

Se emplean los espacios y los dispositivos tecnológicos de los que el centro dispone en las prácticas de enseñanza aprendizaje. Ejemplo de ello es el uso del ordenador de sobremesa del aula, de los portátiles, el panel digital, la PDI, la Tablet, el aula de informática...

En la práctica docente, se emplean herramientas digitales para desarrollar situaciones de aprendizaje, dentro y fuera del aula, que permiten la interacción del alumnado a la hora de impartir los diferentes contenidos del área. Dichas herramientas son, por ejemplo: Teams, ClassDojo, Kahoot, Plickers, YouTube...

El uso de las TIC es un elemento motivador que proporciona aprendizajes significativos y duraderos, ya que, su componente lúdico confiere un mayor interés a la hora de resolver actividades, además algunas de las aplicaciones TIC permiten una evaluación instantánea. De este modo los alumnos pueden valorar su propio aprendizaje, reflexionar sobre él y desarrollar la satisfacción por el trabajo bien hecho al resolver retos de una manera más visual.

Se hace hincapié al alumnado en contenidos sobre el uso seguro de las TIC y los posibles riesgos en Internet.

También se ponen en práctica medidas y actuaciones para la compensación tecnológica con el fin de reducir la brecha digital en aquellos alumnos más vulnerables respecto al acceso y empleo de las TIC en sus domicilios.

DILIGENCIA

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA fue elaborado por el Equipo Directivo e incorporado al Proyecto Educativo de Centro, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del C.R.A. Puente de Domingo Flórez.

Y para que conste, firma la presente en Puente de Domingo Flórez, a 7 de noviembre de 2023.

El Director

Fdo.: Alejandro Gallego Panero